



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía

Una apuesta por las humanidades: emociones políticas y su enseñanza en la escuela.

César Chavarro Gutiérrez

Universidad Santo Tomás.

cesarchavaro@usantotomas.edu.co

Resumen

En la presente ponencia se desarrolla la tesis de la importancia de hablar de emociones políticas en la escuela, ello supone una perspectiva que afirme que dichas emociones son educables y que al mismo tiempo son fundamentales para la vida en democracia. Para este objetivo se retoman los aportes de la filósofa Norteamérica Martha Nussbaum, quien propone el humanismo y la imaginación narrativa como el mecanismo pedagógico que puede formar ciudadanos críticos y con capacidades para reconocer la diferencia en el otro. Dicha propuesta es complementada con la perspectiva de la justicia curricular que da un marco social a la educación de las emociones políticas y una visión de como se pueden desarrollar estas emociones en la escuela.

Palabras clave: emociones políticas, humanismo, educación, ciudadanía, democracia.

Resumo

Nesta apresentação, a tese da importância de falar sobre emoções políticas na escola se desenvolve, isso implica uma perspectiva que afirma que essas emoções são educáveis e que, ao mesmo tempo, são fundamentais para a vida na democracia. Para esse objetivo, as contribuições do filósofo norte-americano Martha Nussbaum, que propõe o humanismo e a imaginação narrativa como o mecanismo pedagógico que pode formar cidadãos críticos e com capacidades para reconhecer a diferença no outro. Esta proposta é complementada com a perspectiva da justiça curricular que fornece uma estrutura social à educação das emoções políticas e uma visão de como essas emoções podem ser desenvolvidas na escola.



**VI CONGRESO LATINOAMERICANO
DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023**
**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

Palabras -clave: emoções políticas, humanismo, educação, cidadania, democracia.

Abstract

In this paper the thesis of the importance of talking about political emotions in school is developed, this implies a perspective that affirms that these emotions are educable and that, at the same time, they are fundamental for life in democracy. For this objective, the contributions of the North American philosopher Martha Nussbaum are taken up, who proposes humanism and narrative imagination as the pedagogical mechanism that can form critical citizens with the capacity to recognize the difference in others. This proposal is complemented with the perspective of curricular justice that gives a social framework to the education of political emotions and a vision of how these emotions can be developed at school.

Keywords: Political emotions, humanism, educación, citizenship, democracy.



¿Porque hablar de emociones políticas?

En la actualidad hablar sobre educación socioemocional es un tema muy discutido dentro del ámbito educativo. La pandemia marco un tiempo de inflexión donde se evidenciaron las dificultades emocionales que vivieron los diferentes actores educativos. Estudiantes, docentes y padres de familia, vieron como su estabilidad emocional se desbalanceaba, resultando con ello un periodo de pospandemia donde problemas como ideación suicida, depresión, violencia escolar e intrafamiliar, entre otras, fueron problemáticas que tocaron la puerta de la escuela. De acuerdo con el ministerio de Salud de Colombia entre el año 2009 y 2017 se atendieron en promedio 15 707 niños por depresión, entre los 0 y los 19 años (Ministerio de salud de Colombia, 2018), lo que demuestra que esta problemática ya se venía presentando de manera grave, acrecentándose en el periodo de pandemia.

Con todo ello aparecieron múltiples llamados para que en las instituciones educativas se hiciera énfasis en la educación emocional, con la esperanza que se pudiera aliviar la situación que se estaba presentando. Según el índice de Welbin 2022, el cual realiza mediciones para determinar el bienestar en las instituciones educativas, 52% de ellas realizaron acciones para educar a la comunidad educativa en el manejo de las emociones, mientras que el 62 % realizaron actualización de sus currículos a propósito de las competencias socioemocionales. (Welbin y LEE, 2022). De esta manera, aparecen tendencias que reivindican una perspectiva basada en la psicología, donde el tratamiento de las emociones tiene una connotación más terapéutica.

Valdría la pena cuestionar si existen otras posibilidades teóricas de abordar el tema de la educación emocional. Dentro de ellas, quisiera exponer una postura cognitivo evaluadora desarrollada por la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, dado dicha construcción teórica, no solo nos lleva a entender las emociones desde un punto de vista racional y social, sino que nos lleva a preguntar como la educación de dichas emociones serían la base de la consolidación de cualquier democracia que goce de bases saludables. De acuerdo con Nussbaum existen emociones como la compasión que hacen que no perdamos de vista nuestra propia vulnerabilidad y que entendamos al otro como un ser con nuestras propias necesidades. En este sentido, se pueden hablar de emociones que son propicias para la vida pública y otras que habría que redirigir o encauzar.



¿Son educables las emociones políticas?

El contexto nacional es importante, de la misma manera, para dilucidar nuestro tema. Sin lugar a duda la polarización política ha sido una de las características emblemáticas del panorama nacional de la última década, si bien podríamos llevar dicha afirmación a gran parte de la historia política del país. Dicha polarización se encuentra sustentada inicialmente en las posiciones políticas presentes en nuestro país; de la misma manera no se debe desconocer que las emociones juegan un papel fundamental en las discusiones que se generan cada día, lo cual es algo apenas comprensible; sin embargo, valdría la pena preguntarse ¿Qué tipo de emociones sustentan algunos discursos donde no se le dé el reconocimiento a la existencia del otro? ¿Tienen las emociones relación con la incapacidad de generar ejercicios de empatía con mi contrario político?

A partir de acontecimientos recientes como el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, han suscitado diversas reflexiones sobre lo que en ese momento se percibía como el posconflicto. Desde diferentes orillas académicas se señalaba la importancia de analizar el papel de las emociones en la construcción de la memoria histórica y en la creación de un relato colectivo que nos permitiera una convivencia donde, superando las heridas sociales que dejó el conflicto, podemos aceptar al otro como parte de un mismo colectivo. (Vásquez:2018; Bonnet:2018; García Villegas, 2020). En este sentido, la escuela es llamada a jugar un papel activo para crear espacios de dialogo en los debates sobre nuestro pasado reciente, fortaleciendo habilidades como la imaginación que lleve a desarrollar procesos de empatía.

En este sentido, en la presente ponencia se quiere exponer una investigación donde existe una doble apuesta: las emociones permean el debate público, lo cual significa que no esté guiado exclusivamente por un talante racional, y a reglón seguido podemos afirmar que existen unas emociones políticas, fundamentales para la construcción de una identidad ciudadana. En consecuencia, podemos hablar de una segunda apuesta, las emociones son educables, particularmente las emociones políticas y es responsabilidad de la escuela emprender una serie de reformas dentro de sus currículos para acometer esta responsabilidad.



La importancia de las emociones no solamente ha girado en torno a las problemáticas de la escuela, también ha sido objeto de un debate teórico por darle un estatuto de objeto de investigación. Encontramos como principales tendencias las perspectivas fisiologistas y las cognitivistas. Para las primeras, las emociones son el producto de ciertas reacciones corporales que pueden ser identificadas de manera universal. En contraste, las tendencias cognitivas reclaman un componente racional en la dimensión emocional, siendo el componente fisiológico residual en la determinación de estas. (Otero Ordoñez, 2020)

Varios autores de esta tendencia están de acuerdo que las emociones son sobre algo, en este sentido las creencias juegan un papel fundamental al ser una evaluación sobre como ese “algo” afecta mi vida. De esta manera se declara tanto un componente social en la construcción de las creencias, así como un carácter subjetivo en la evaluación que se realiza de las mismas creencias. Para Mujica (2020) estas posturas teóricas que ponderan el bienestar subjetivo y el interés individual actúan en beneficio del neoliberalismo y la globalización. Nuevas perspectivas, más allá del malestar político, reclaman del estudio de las emociones un carácter más intersubjetivo, dado que allí se encuentra la relevancia ética al establecer de manera colectiva una guía para las acciones individuales. (Otero Ordoñez, 2020).

En este punto es necesario aclarar porque se habla de emociones políticas y no simplemente de emociones. Para hacerlo hablaremos de la crisis de la democracia. El liberalismo político plantea a el sujeto desde unas condiciones ideales alejadas de las contingencias propias de la vida, con ello se asume que el único requisito para la participación del ciudadano en la vida política es su racionalidad, dado que esto lo inclinaría a una participación decidida en el terreno de lo público; no obstante, en la actualidad se observa un gran desinterés y por encima de toda falta de compromiso por los grandes temas de la vida social. Allí es donde se afirma que las emociones pueden ofrecer beneficios a la democracia puesto que allí se reivindica la preocupación por el bienestar del otro. (Pinedo Cantillo, 2020; López Merino, 2021)

En concordancia con lo anterior, existen algunas emociones que serían proclives a mejorar ese nivel de compromiso y participación en una democracia: estas se denominan emociones políticas, las cuales van más allá de los formalismos de la participación institucional y el conocimiento de la arquitectura legal de un Estado, se trata del



reconocimiento del otro como aspecto fundamental de la convivencia en un espacio social en la actualidad. (Gil, 2020).

A partir de lo anterior se pueden plantear debates sobre qué tipo de emociones debería una sociedad incentivar o por el contrario evitar. Para perspectivas como las de Nussbaum emociones como la compasión serían benéficas para una sociedad al reconocer en el otro la condición de vulnerabilidad que también me identifica y en este sentido estar en la obligación ética de generar solidaridad. (Gil, 2020). Desde otras perspectivas como la de la Hanna Arendt, fomentar la compasión en un espacio social implica de alguna manera negarle la capacidad del otro de hacerse cargo de su propia vida y de superar las dificultades; en otras palabras, se trata de restar valor a la persona (Zembylas, 2022). Si lo pensamos desde la actualidad, problemáticas como la exclusión social, la migración, la pobreza estarían en el centro de estos debates.

En este sentido se trata de un problema ético dado que tal como lo propone Mújica (2020), cuando las emociones tienen en cuenta los componentes subjetivos y socioculturales se pueden dar procesos de mejora social desde el punto de vista moral, por ejemplo, una emoción como el enfado puede ser un ejemplo tanto de valores como disvalores sociales, si tenemos en cuenta como se entienda la emoción. Esta relación entre un componente ético y político de las emociones ha hecho que varios autores planteen hablar de ciudadanías sensibles (Otero, 2020), compasivas (Gil, 2020) o memoriales (Duque y Mazón, 2020), rescatando una visión de la ciudadana que va más allá de su componente racional.

¿Porque educar las emociones implica retomar el humanismo?

Como mencionamos anteriormente uno de los trabajos académicos con mayor trayectoria es el desarrollado por la filósofa Martha Nussbaum, quien ha dedicado gran parte de su proyecto filosófico a dilucidar el concepto de Emoción. Nuestra autora denomina su teoría como cognitivo-evaluadora, puesto que señala que las emociones son un juicio de valor que se le atribuyen a las personas y a las cosas que están fuera de su control y que representan una gran importancia para el florecimiento de las personas. En consecuencia, las emociones son un tipo de evaluación, por lo tanto, influenciada por las creencias sobre el valor de aquello que



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

es significativo para la vida de cada persona. De allí que el ser humano reconociéndose insuficiente para cumplir con todas sus necesidades, valora de manera positiva (juicio) objetos externos a él (personas o cosas). Dichas evaluaciones o juicios no necesariamente son autorreflexivas, es decir, no son un cálculo premeditado de la acción, sin que por ello dejen de ser racionales. (Nussbaum: 2008, 41-109).

Teniendo en cuenta dicha definición de las emociones, plantear una propuesta para su educación significa retomar la idea del humanismo, puesto que, siguiendo las influencias del liberalismo político de nuestra autora, debemos reconocer al otro como un fin en sí mismo, y además con visiones diferentes de lo que sería para cada uno vivir una buena vida. Luego entonces, es necesario que todo ciudadano tenga la capacidad crítica y de imaginación para reconocer las diferentes condiciones de vida de los miembros de una sociedad, generando así procesos de aceptación de la diferencia y de integración social. En palabras de Nussbaum (2008): “lo que la imaginación parece hacer aquí es ayudarnos a acercar un individuo distante a la esfera de nuestros objetivos y proyectos humanizando a la persona y generando posibilidad de apego”

Siguiendo esta misma línea teórica podemos decir que las humanidades tienen la capacidad de despertar en los sujetos esta capacidad imaginativa, por lo cual se convierten en una herramienta fundamental para repensar los currículos educativos. Todo ello implica pensar la educación en términos del valor de lo humano y reivindicar aquellas asignaturas que pueden promover las discusiones y las capacidades cognitivas para el propósito de formar ciudadanos acordes a las complejidades nacionales y globales.

Un ejemplo de estas propuestas lo encontramos en Romero-Amaya (2018) siguiendo la línea de los estudios basados en la narrativa, realiza un estudio acerca de la fotografía como mecanismo que permite activar diferentes visiones del pasado. Teniendo en cuenta que existen diferentes sentidos de la memoria que se imponen desde múltiples instancias del poder, la presencia de ciertos artefactos artísticos permite “desalambrazar” los recuerdos y vivencias que los ciudadanos tienen de su propio pasado, resignificando los valores impuestos y dándole de esta manera un papel activo a quienes solo se veían como puros receptores de una memoria hegemónica. Desde otras perspectivas de investigación se resalta el papel del cuerpo en la conformación de las emociones. Para Sánchez Muñoz (2021) quien trabaja específicamente con la emoción de la empatía, la alteridad se trata de la modificación del yo



por los otros a través de la cultura, es en este sentido donde la educación juega un papel crucial pues introduce dicha cultura en los individuos. Allí es donde aparece la empatía como una emoción fundamental en la educación dado que se trata de la aprehensión de las vivencias ajenas. Allí el autor nos menciona que dicha aprehensión se da en un enfoque perspectivista pues es el cuerpo y su conciencia del entorno lo que permite tener ciertas experiencias afectivas que se entienden a partir de campos axiológicos, es decir, valoramos nuestras vivencias de manera fenomenológicas con ciertos valores que son consensuadas en el intercambio interpersonal.

Sin embargo, en la actualidad las humanidades parecen estar en serio riesgo dado que cada vez más la educación se observa desde un talante mercantil, es decir, aquello que se considera enseñable es aquello que, tanto desde el punto de vista del sujeto como social, ofrezca réditos económicos (Nussbaum, 2010). Es importante reivindicar que las asignaturas conocidas como las humanidades ofrecen un gran aporte al bienestar social, toda vez que permiten a los sujetos imaginar condiciones de vida diferentes a las que él vive, lo que lo convierte en alguien más dispuesto a aceptar la diversidad y asumir la diferencia desde una perspectiva de aceptación a la pluralidad.

Una propuesta para educar las emociones políticas.

Si bien hasta aquí hemos seguido la propuesta de Nussbaum, quisiéramos entonces realizar nuestro aporte particular, teniendo en cuenta la situación específica de la escuela en el país y nuestro contexto social, determinado por un proceso de posconflicto y búsqueda de nuevos acuerdos de paz. En este sentido, como se dijo anteriormente, se trata de plantear alternativas a los discursos hegemónicos sobre las emociones en la escuela que están determinados por los conceptos de inteligencia y competencias emocionales. Quisiéramos plantear el desarrollo de un currículo de corte humanista que, si bien no desconoce los matices psicológicos de las emociones, las observa como un proceso social, donde el objetivo de la escuela es crear una cultura que logre transformar prácticas, generando disposiciones para el debate en lo público y fomentando la idea que el fin de la educación precisamente es la *eudaimonia*, construyendo una idea de un nosotros, respetando las visiones de la vida buena de cada individuo, para ello es fundamental el aporte de las humanidades.



Dicho currículo se propone desde el enfoque de la teoría de la justicia curricular (de la Cruz, 2016). Esta línea teórica se basa en las discusiones más amplias acerca de lo que se entiende por justicia social, no es el objetivo desarrollar un tema con tanta complejidad, no obstante, para nuestro tema de discusión es importante señalar que se recogen las principales tendencias sobre dicha justicia, aquella que hablan de la participación, la distribución y el reconocimiento. Si lo relacionamos con el aspecto curricular, desde la primera, se trataría de garantizar la participación efectiva de los diferentes actores educativos; no siendo de la misma manera para las perspectivas de la distribución, para quienes mientras se mantengan las diferencias sociales se mantendrán las distancias educativas. Para las perspectivas basadas en el reconocimiento, por el contrario, se trata de superar el punto de vista de la representación propio de las preocupaciones liberales, para dar un reconocimiento desde la alteridad a los sujetos educativos en este caso.

Bajo la lógica anterior, se propone un currículo que sea observado más allá de una noción de validar ciertos saberes como necesarios para el desempeño económico de los sujetos o para su posterior desempeño en la formación profesional. Se trata de entender el currículo como un ethos que es transversal a las instituciones educativas, donde las emociones políticas generen un proceso de construcción de unos valores éticos para el reconocimiento del otro que sean la base para, de la misma manera, cimentar una sociedad donde el respeto a la pluralidad, el desafío de cerrar la brecha de las desigualdades y la apertura a más espacios de participación, configurando la ciudadana y su ejercicio democrático.

Conclusiones.

Desde diferentes campos sociales se habla de una preocupación por la formación en educación socioemocional dada las dificultades de convivencia en la escuela y el crecimiento de los problemas de salud mental. Por ello es necesario plantear perspectivas que, reconociendo el talante cognitivo de las emociones, generen espacios para la educación de estas. Todo esto se ve reforzado por la necesidad de responder a los cambios sociales que generan el reto de vincular efectivamente a los ciudadanos con la democracia. Por ello la necesidad de hablar de emociones políticas, toda vez que existen emociones proclives a generar el entendimiento del otro, así como la preocupación por su bienestar. En concordancia



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

la necesidad de enfatizar en las humanidades como el mecanismo por excelencia para despertar una imaginación empática dentro de las mismas escuelas, todo ello amparado en los enfoques de justicia curricular que vinculan las discusiones por la justicia social con la formación en las emociones políticas.



Bibliografía

- Bonett, P. (2018). Emociones y violencia en el conflicto poscolombiano. En M. García Villegas, *¿Cómo mejorar a Colombia? : 25 ideas para reparar el futuro*. Ariel : Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- De la Cruz Flores Gabriela (2016) JUSTICIA CURRICULAR: SIGNIFICADOS E IMPLICACIONES Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, núm. 46, pp. 1-16, 2016
- Duque Cardona Natalia, Mazón Zuleta Viviana LIJ, memoria política y democracia: la educación lectora como posibilidad de resistencia y re-existencia © Ediciones CELEI. © Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva, CELEI, Chile.
- García Vilegas Mauricio (2020) *El país de las emociones tristes*. Ariel.
- López Merino, María José. (2021). Emociones y democracia: Acerca de la compasión y la ira en Nussbaum y Giannini. *Revista de filosofía*, 78, 115-134. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602021000100115>
- Ministerio de Salud de Colombia. (2018). *Boletín de salud mental en niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-4-salud-mental-mna-2017.pdf>.
- Mujica Johnson, F. N. (2020). Emociones morales en educación: análisis del enfado en el contexto neoliberal. *Revista Educación, Política Y Sociedad*, 5(2), 33–49. <https://doi.org/10.15366/rep2020.5.2.002>
- Nussbaum Martha C (2010) Sin ánimo de lucro. Editorial Katz
- Nussbaum Martha C. (2008) *Paisajes del pensamiento*. Paidós editorial.
- Otero Ordoñez Abel (2020) Emociones y educación: hacia un modelo de ciudadanía sensible. Tesis de Doctorado. Universidad de Santiago de Compostela. Dialnet.
- Pinedo Cantillo, I. A. (2020). La herencia republicana en la teoría de las emociones políticas de Martha Nussbaum. *Folios*, (52). <https://doi.org/10.17227/folios.52-9909>



**VI CONGRESO LATINOAMERICANO
DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023**
**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

- Vásquez, J. G. (2018). Imaginación y memoria. En M. García Villegas, *¿Cómo mejorar a Colombia? : 25 ideas para reparar el futuro*. Ariel : Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Romero Amaya Daniela (2018) Empty schools and silencios pedagogical openings for memory makings in Colombia. *Journal of peace education*.
- Sánchez Muñoz Rubén (2021) Intersubjetividad empatía y educación. Una aproximación fenomenológica. *ARETÉ Revista de filosofía*.
- Welbin y Laboratorio de la Economía de la Educación de la Universidad Javeriana. (2022). *Índice Welbin: condiciones escolares para el bienestar. Colombia.2022*. Obtenido de <https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/5629089/2022-Indice-Welbin-Colombia-condiciones-escolares-para-el-bienestar.pdf/ad5ef62c-ad0c-8a39-59fc-dac575fdf591?t=1665417541999>.
- Zembylas, M. (2022). Evil, thinking, and emotions in Hannah Arendt's political philosophy: Implications for the teaching of democratic citizenship. *Education, Citizenship and Social Justice*, 17(1), 3–17. <https://doi.org/10.1177/1746197921995143>